

Carátula de versiones públicas



Universidad Veracruzana

I.- Dependencia o entidad académica:

11104 - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

II.- Identificación del documento:

Acta de Consejo Técnico.

III.- Datos personales, partes o secciones en donde se encuentra la información:

- 1.- | Nombre | (3)
- 71.- | Matrícula | (1)

IV.- Fundamentación legal:

Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 30, 84, 85 fracción III, 88 y 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, 10, 11, 12 y 25 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

V.- Firma del titular:

Firma: _____

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobaron la versiones públicas:

Acta No: _____

Fecha de Sesión: _____

VII.- Hipervínculo al Acta:

<https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/>



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 24_3
Consejo Técnico Ordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **catorce horas** del día **treinta de junio** de dos mil veintiséis, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes el Dr. Eliseo Hernández Martínez, Director; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra; Dra. Bertha María Rocío Hernández Suárez, Maestra; Dr. Eduardo Castillo González, Maestro; Mtro. Ulises Ernesto Hernández Valdés, Maestro Suplente; C. Orlando Miguel Reyes Cuellar, Consejero Alumno; C. Hannya Julieth Miranda Lagunes, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Diego Eduardo Guerrero Bravo, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera presencial en el Centro de Computo de Posgrados de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar la convocatoria vía correo electrónico de fecha veintiséis de junio de dos mil veintiséis, enviado por el Dr. Eliseo Hernández Martínez, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **PUNTO ÚNICO:** Atender el oficio recibido el 25 de junio de 2026 del [REDACTED] 1 [REDACTED] **MATRÍCULA** 71 [REDACTED] estudiante del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental, en el que solicita autorización para presentar exámenes extraordinarios de manera extemporánea, de las Experiencias Educativas **Programación para Ingeniería, Control e Instrumentación y Legislación Ambiental**, las cuales cursa en segunda inscripción.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico, **NO AVALA** la solicitud del [REDACTED] 1 [REDACTED] debido a que se encuentra en baja definitiva al no acreditar las experiencias solicitadas en exámenes con carácter de extraordinario, además de no presentar evidencia probatoria a su solicitud.



Universidad Veracruzana

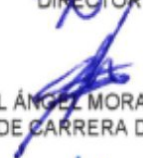
**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

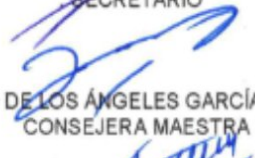
**ACTA 24_3
Consejo Técnico Ordinario**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **catorce horas con diez minutos** del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

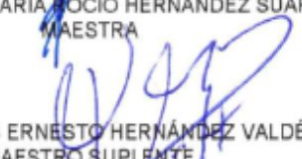

M.C.E. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO


DR. MIGUEL ÁNGEL MORALES CABRERA
JEFE DE CARRERA DEL PE IQ.


DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJERA MAESTRA

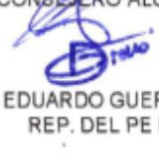

DRA. BERTHA MARÍA ROCÍO HERNÁNDEZ SUÁREZ
MAESTRA


DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
MAESTRO


MTRO. ULISES ERNESTO HERNÁNDEZ VALDÉS
MAESTRO SUPLENTE


C. ORLANDO MIGUEL REYES CUELLAR
CONSEJERO ALUMNO


C. HANNYA JULIETH MIRANDA LAGUNES
REP. DEL PE IQ.


C. DIEGO EDUARDO GUERRERO BRAVO
REP. DEL PE IA.


C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REP. DEL PE IALI

FUNDAMENTACIÓN



Universidad Veracruzana

1. Nombre: (3) - Identificativos Eliminado el nombre completo, por ser un dato identificativo, de conformidad con los Artículos 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción IX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV.

71. Matrícula : (1) - Académicos Eliminada la matrícula, por ser un dato personal académico de conformidad con los Artículos, 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción IX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV.